



ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS & PRÉSTAMOS

Av. Libertad Esquina Jaragua Tel.: (809) 296-7001

Bonao, República Dominicana

RNC 4-03-00137-9

DR. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

NOTARIO PÚBLICO.

ACTO NÚMERO ().

PAGARÉ NOTARIAL. Documento de desembolso, de conformidad al Contrato de préstamo COLOCAR EL TIPO PRÉSTAMO , de fecha colocar fecha en letra y numero del mes de colocar mes del año colocar año en letra y numero suscrito por **LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**, y el (la) señor (a) colorar nombre del deudor debidamente notariado por el notario actuante.

En la Ciudad de escriba ciudad, provincia, República Dominicana, a los escriba días en letras día del mes de escriba mes en letras del año escriba año en letras. Por ante mí, escriba nombre del notario, Abogado Notario Público de los del Número del Municipio de escriba municipio, ciudad, provincia, República Dominicana, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el No. escriba notario número con estudio profesional abierto sito en escriba notario dirección de estudio, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral número escriba número de cédula del notario; Han comparecido libre y voluntariamente por una parte: **LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA**, entidad de intermediación financiera organizada de acuerdo con las leyes Dominicanas, RNC 40300137-9, con su domicilio social y oficinas abiertas en el Edificio Corporativo ubicado en una de las esquinas formadas por la Avenida Libertad con la calle Jaragua, de esta ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, debidamente representada por su calidad el (la) señor (a), nombre del representante dominicano (a), mayor de edad, estado civil, funcionario bancario, portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. numero de documento, quien para los fines del presente contrato hacen elección de domicilio en la sucursal de ABONAP, ubicada en la Avenida Profesor Juan Bosch esquina Jaragua de esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; con correo y dirección electrónica XXXXXX@abonap.com.do, quien para los fines del presente contrato hacen elección de domicilio en la sucursal de ABONAP, ubicada en la calle 16 de agosto, Esquina Sánchez, Bonao, Provincia Monseñor Nouel; República Dominicana; quien en lo adelante del presente acto se denominará, **LA ACREEDORA**, y de la otra parte, el/la señor (a) escriba nombre, dominicano, mayor de edad, estado civil escriba aquí, ocupación escriba aquí, portador de la cédula de identidad electoral No. escriba cédula, domiciliado y residente en escriba aquí, República Dominicana; quien en lo adelante y para los fines del presente contrato se denominará, **EL (LA) DEUDOR (A)**, y en presencia de los testigos que se nombrarán al final del presente acto; me han declarado lo siguiente: **PRIMERO:** Que **EL (LA) DEUDOR (A)**, reconoce y acepta que es **DEUDOR (A)** personal, puro, simple y sin condición de ninguna especie, en favor de **LA ACREEDORA**, por la suma de colocar monto en letra y numero por concepto de colocar tipo de préstamo ; **SEGUNDO:** Que para seguridad y garantía de los valores que **EL (LA) DEUDOR (A)** adeuda a **LA ACREEDORA** consiente en suscribir el presente Pagaré Notarial a favor de **LA ACREEDORA**; **TERCERO:** **EL (LA) DEUDOR (A)** se obliga a pagar a **EL ACREEDOR** en su domicilio social principal o en cualquiera de su Red de Sucursales y otras Instituciones que se afilien a **LA ACREEDORA** mediante depósitos en efectivo en las cuentas de ahorros de la institución, cheques o transferencias, durante la vigencia de este contrato, la cantidad precedentemente señalada de escriba monto letras **PESOS DOMINICANOS CON** escriba centavos/**100 CENTAVOS (DOP** escriba monto número), en el término de escriba aquí (escriba aquí) **AÑO**,

Contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante oficio No. 22818 de fecha 21 de abril de 2025.

AB-DRLA-044 V.00 Feb. 25, 2025

O SEA; escriba aquí (escriba aquí) **CUOTAS** mensuales y consecutivas ascendentes a la suma de: escriba monto letras **PESOS DOMINICANOS CON** escriba centavos/**100 CENTAVOS (DOP** escriba monto número), correspondiente al capital, interés y la proporción de prima de seguro si aplica, conforme a la tabla de amortización que le es entregada a **EL (LA) DEUDOR (A)**, al momento del desembolso. **CUARTO:** Queda expresamente convenido que **LA ACREEDORA** podrá imputar cualquier valor que reciba de **EL (LA) DEUDOR (A)**, en el siguiente orden a) A los gastos judiciales o extrajudiciales a que dé lugar la formalización y ejecución de este contrato. b) Para cubrir cualquier pago hecho por **LA ACREEDORA** por cuenta y autorización de **EL (LA) DEUDOR (A)**, contenidos en el presente pagare de conformidad al contrato de crédito. c) Para cubrir cualquier obligación en el cual haya incurrido por concepto de la cláusula penal moratoria. d) Para cubrir cualquier suma a que esté obligado por concepto de interés, aumento de póliza de seguro, en caso de que aplique, y/o impuesto; e) Para el pago al Departamento legal por mandamiento de pago u otra actuación; f) Finalmente, lo restante se aplicará a la amortización de la deuda. Los pagos realizados por **EL (LA) DEUDOR (A)**, serán aplicados en el orden indicado, tomando en consideración la antigüedad de estos. **EL ACREEDOR** se reserva la facultad de aceptar el pago de cualquier suma con posterioridad a su vencimiento, es decir, cuando el crédito tenga dos (02) cuotas vencidas, o, sesenta (60) días de atraso; esto último no implica renuncia de **EL ACREEDOR** al derecho de dar por resuelto el contrato, vencido el término y exigible su pago de acuerdo a lo establecido anteriormente. **QUINTO:** En caso de producirse cualquier modificación en los aspectos considerados variables en el presente contrato, deberá ser comunicado a **EL (LA) DEUDOR (A)**, con un plazo de antelación de treinta (30) días antes de su aplicación, vencido el plazo sin ninguna objeción opera como aceptación tácita, sin que esta aceptación aplique para las condiciones no variables como comisiones, o las demás condiciones pactadas que han sido establecidas mediante este contrato. Para en cada desembolso le será entrega la tabla de amortización que regirá la condición de pago **SEXTO:** Queda entendido y así me declara **EL (LA) DEUDOR (A)**, en caso de que incumpla con el pago de dos (02) cuotas, es decir, cuando el crédito presente sesenta (60) días de vencimiento, perderá de pleno derecho el beneficio del término, lo cual da derecho a **LA ACREEDORA** para reclamar el total de la deuda y los accesorios cuanto lo estime pertinente, conforme los procedimientos de ley para estos fines; en tales circunstancias, **EL (LA) DEUDOR (A)**, se compromete a pagar una tasa de penalidad de un **CUATRO POR CIENTO MENSUAL (4%)**, por encima de la tasa de interés, sobre la suma vencida a título de clausula penal moratoria. **SÉPTIMO:** para el cumplimiento del presente contrato **EL (LA) DEUDOR (A)**, compromete todos sus bienes, hasta el total de la cancelación de la deuda, renunciando desde ahora y para siempre de una manera formal, definitiva y expresa al beneficio de la exclusión; **OCTAVO:** Que las partes han decidido darle fe pública a su otorgamiento, a fin de que el mismo tenga la fuerza y los efectos de un Título ejecutorio conforme a las disposiciones que establece el Código de Procedimiento Civil, en su Artículo Quinientos Cuarenta y Cinco (545), y así mismo autorizan a **LA ACREEDORA** a pagar todos los impuestos para la legalización, registro y cualquier otro impuesto Municipal que sea necesario en lo referente al presente pagaré y que los mismos sean cargados a nuestra cuenta; **NOVENO:** Que las partes hacen elección de domicilio para fines y consecuencias legales del presente Acto, **LA ACREEDORA** en su domicilio y residencia arriba señalado y **LA DEUDORA** en su domicilio, y en caso de no ser contactado en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de colocar la jurisdicción del notario actuante, República Dominicana; las declaraciones contenidas en el presente acto fueron llevadas a efecto de manera personal y voluntaria por ante mí por los comparecientes, quienes han firmado junto a mí el presente acto una vez que hemos leído en alta voz su contenido y se ha podido establecer que se trata de la fiel transcripción de la declaración de la voluntad hecha por los comparecientes, por todo lo cual luego de

expresarme el juramento de rigor, firmamos, sellamos y rubricamos el presente acto en cada una de sus fojas y yo certifico y doy fe.

POR LA ACREEDOR, LA ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Nombre del representante
Cédula del representante
Calidad

POR LA DEUDORA,

Nombre del deudor (a)
Cédula del representante

Nombre del testigo 1
Cédula del testigo 1
Testigo

Nombre del testigo 2
Cédula del testigo 2
Testigo.

escriba nombre del notario
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula No. escriba notario número